

Granada son los siguientes: D. Angel Ganivet, D. Narciso Sentenach, D. José Alemany, D. Miguel de Unámuno, D. Roque Romo y González, D. Feliciano García y D. Ruperto Ruiz de Velasco. Y los de Derecho político y administrativo de la misma Universidad lo son: Don Juan Sala Boñán, D. Ignacio María Pintado, D. Fernando Ferreiro, D. Jaime Torné, D. Luis Gestoso, D. Jerónimo Vida, D. Manuel Segura, D. Francisco Bernáldez y Romero de Tejada, D. Francisco Cueva Palacio, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. José García Valenzuela, D. Vicente Ruiz Caruana, D. Alfonso Retortillo, D. José de Liñán, D. Alfonso Castells, D. Pedro García Dorado, D. José Sánchez Diezma, D. Carlos Arévalo y D. Luis Obrén.

Se ha encargado del desempeño de la cátedra de Lengua griega de la Universidad Central, vacante por fallecimiento, D. Leopoldo Afaba. Esta cátedra corresponde al turno de concurso.

Se ha concedido la permuta solicitada por D. Pedro Antonio Ibarra y D. Arsenio Misol, Catedráticos numerarios respectivamente de Derecho político de la Universidad de Valladolid y de Derecho procesal de la de Zaragoza.

Ha sido propuesto por el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Griego de la Universidad de Salamanca D. Enrique Soms y Castellá, único aspirante que ha verificado los ejercicios.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones á las cátedras de Metafísica de las Universidades de Barcelona y Valencia: D. Angel Ganivet, D. Tomás López Carbonero, D. Manuel Rodríguez Navas, Don Francisco de Asís Román, D. Miguel de Unámuno, D. Antonio Ripoll Cañellas, D. Isaac Galcerán, D. José de Castro y Castro, D. José María Collado, D. Pedro María López Martínez, D. Antonio Balaguer, D. Damián Colomé, D. Félix Puzo, D. Pedro Garriga, D. Francisco de P. Comet, D. Juan Peinador, D. Leopoldo Afaba, D. Manuel Sanz Benito, D. Eugenio Fernández Hidalgo, D. Pedro Roque y Roca, Don Emilio Menéndez, D. Salvador Artacho, D. Francisco de Asís Masferrer, D. Luis Alemán, D. Manuel Soriano, D. Eloy Señán y D. Enrique Montánchez.

#### La Correspondencia de España dice:

«De Barcelona nos piden llamemos la atención del Ministerio de Fomento respecto á que hace dos años están anunciadas las oposiciones á la cátedra de Derecho romano de aquella Universidad, y esta es la hora en que no se han celebrado, con lo que se perjudican los intereses de los señores opositores.»

Informados del asunto á que se refiere el suelto anterior, podemos manifestar á nuestros suscriptores que en Diciembre del año último el Consejo de Instrucción pública propuso el Tribunal correspondiente, que por renuncia de alguno de sus Vocales no puede considerarse aun como definitivo, y, por último, que hasta tanto que el Presidente no reciba los expedientes de los opositores no podrán comenzar los actos del Tribunal referido.

Por nuestra parte creemos que los ejercicios no empezarán antes del mes de Octubre próximo.

#### ESCUELAS ESPECIALES

Se ha acordado el anuncio á oposición de una plaza de Profesor Auxiliar, vacante en la Escuela de Música y Declamación.

De acuerdo con la propuesta del Consejo de Instrucción pública, se ha nombrado el Tribunal para las oposiciones á la plaza de Profesor de Solfeo, vacante en la mencionada Escuela, en la siguiente forma: Presidente, D. Emilio Arrieta; Vocales: D. José Pinilla, D. Valentín Arín, D. Mariano Vázquez, D. Jose Inzenga, D. Manuel Monlleó y Don José Verde Silvari, y Suplentes: D. Antonio Sos y D. Francisco González.

En el concurso á la cátedra de Dibujo elemental de figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, se ha presentado como único Aspirante D. Juan Peyró Urrea, Ayudante de la de Valencia.

Se ha nombrado el Tribunal, propuesto por el Consejo de Instrucción pública, para las oposiciones á la cátedra vacante de Teoría é Historia de las Bellas Artes de la Escuela de Pintura.

La Academia provincial de Bellas Artes de Granada ha propuesto para Conciliario de la misma, á D. Fernando Pérez del Pulgar, Conde de las Infantas.

Se ha recibido en el Ministerio de Fomento, y en breve se publicará en la *Gaceta de Madrid*, el programa formado por la Real Academia de San Fernando, á que han de ajustarse los ejercicios para proveer por oposición la cátedra de Dibujo de adorno modelado y vaciado, de adorno y de figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valladolid.

De acuerdo con el Consejo de Instrucción pública se ha nombrado á D. Pablo Ostalé, Profesor de fragua de la Escuela de Veterinaria de esta Corte, y á D. José Regina Martínez para el desempeño de la cátedra de Aritmética de la Escuela de Comercio de Valladolid.

Se ha acordado la provisión por concurso de la plaza de Ayudante de Dibujo de adorno y figura, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios.

D. Carlos Frontaura ha presentado la dimisión, que le ha sido admitida, del cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua francesa de la Escuela de Comercio de esta Corte. Con este motivo se pide al Consejo de Instrucción pública propuesta para sustituirle.

Los opositores á la cátedra de Patología de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, son: D. Ignacio Martínez y Sánchez, D. Antonio Moreno Ruiz, D. Pablo Estade y Rodríguez, D. Ramón García y Suárez, D. José Martínez Alvero, D. Angel Mozota Vicente, D. Pedro Moyano y Moyano y D. Patricio Chacón y Moya.

Han terminado las oposiciones á la cátedra de Aritmética y Geometría de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz el día 29 del pasado, y ha sido propuesto por el Tribunal para dicha cátedra D. Eusebio Rodríguez. Los expedientes han pasado ya al Ministerio de Fomento.

Hace tiempo que se pensó dar una nueva organización y arreglo á las Escuelas de Bellas Artes de provincias, y ahora parece que nuevamente se agita de una manera formal este asunto. En verdad, lo deseamos, pues es muy anómalo el estado de dichos establecimientos respecto unos de otros.

#### BELLAS ARTES Y FOMENTO DE CIENCIAS Y LETRAS

La protesta presentada por varios expositores contra la propuesta de premios hecha por el Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes, está redactada en los siguientes términos:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Excmo. Sr.: Los que suscriben, electores del Jurado que con arreglo al reglamento para Exposiciones Nacionales de Bellas Artes de 27 de Agosto de 1889 había de juzgar las obras que figuran en la actual Exposición, á V. E. respetuosamente exponen:

»Que siendo la propuesta de premios elevada á esa Superioridad, producto de un Tribunal ilegalmente constituido por haber dejado sin cumplimentar el art. 14, que dice así: «El Jurado se compondrá de 15 Vocales, elegidos por los expositores, correspondiendo siete á la sección de Pintura, cinco á la de Escultura y tres á la de Arquitectura»; y el art. 43 que dice: «El Jurado, en secciones, hará la propuesta de premios, y el Jurado en pleno decidirá en votación nominal», del reglamento citado, denuncian á V. E., como ilegal la expresada propuesta, esperando de su alta ilustración y amor á la justicia que ampare nuestro derecho, conculcado por el Jurado, cuya primera misión era respetar. Dios, etc.»

Además, D. Benito Leonar y Senen, autor del cuadro *Dios dirá*, ha renunciado la tercera medalla que se le ha otorgado, y también se dice que el Sr. Gandarias ha hecho igual renuncia.

La Dirección general ha concedido bibliotecas populares al Casine de Almenara (Castelló), y á los Ayuntamientos de Casatejada (Cáceres) y Mijas (Málaga), y una colección escogida de libros al «Centro Dertorense de Tortosa» (Tarragona).

El Gobierno de S. M., queriendo premiar el mérito del gran escultor D. Mariano Benlliure, le ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica. Justísima reparación que merece los plácemes de cuantos se precian de amantes de las Bellas Artes, y por la cual damos al señor Benlliure la más completa enhorabuena.

#### NOTICIAS GENERALES

En la discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento ha tomado, como todos los años, una parte importantísima el Sr. D. Rafael María de Labra, pronunciando un discurso tan elocuente en la forma, co-